REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. Fecha Estado: 08/03/2023 Página: 1 037 Fecha **Demandante Demandado** Cuad. Folio No Proceso Clase de Proceso **Descripción Actuación** Auto Auto pone en conocimiento GERMAN ANDRES GERMAN ANDRES 07/03/2023 INSOLVENCIA DE 05001310301220190001200 Marzo 07/2023 de la Oficina de Registro, reanuda términos de ARISTIZABAL HERNANDEZ ARISTIZABAL PERSONA NATURAL requerimiento. **HERNANDEZ** Auto resuelve solicitud ORLANDO RODRIGUEZ BANCOLOMBIA SA 07/03/2023 Verbal 05001310301220210005500 Marzo 07/2023 accede a lo solicitado, se le concede un aplazo MARTINEZ adicional al Perito de 10 días para rendir la experticia. Auto resuelve solicitud remanentes GLORIA ELENA CANO 07/03/2023 05001310301220210008300 Verbal RAFAEL GUILLERMO Marzo 7/2023 no accede a solicitud de embargo de remanentes. PEÑALOSA FRANCO **RODRIGUEZ** Auto cumplase lo resuelto por el superior INTERCONEXION TRANSPORTADORA DE 07/03/2023 05001310301220210013800 Verbal Marzo 7/2023 ajustó el efecto del recurso de apelación, en el ELECTRICA SA ISA ESP GAS INTERNACIONAL SA efecto suspensivo. **ESP** Auto declara desierto recurso FUREL SA UT IE FLOWERS HILL 07/03/2023 05001310301220210026000 Verbal Marzo 07/2023 de apelación al tenor de los dispuesto en el art. 322 de C.G.P., ordena liquidación de costas. Auto tiene por notificado por conducta concluyente DISTRIKIA SA MARCELA MEJIA URIBE 07/03/2023 Verbal 05001310301220220046600 Marzo 7/2023 Tiene por notificada a la demandada, reconoce personería al DR. MAURICIO ORTEGA JARAMILLO, agrega recurso y ordena darle trámite. Auto ordena seguir adelante ejecucion BANCO DE OCCIDENTE SA PAULA ANDREA TRUJILLO 07/03/2023 05001310301220220047400 Ejecutivo Singular Marzo 07/2023 Ordena a las partes presentar la liquidación del RESTREPO crédito, condena en costas a la ejecutada, ordena remitir a Ejecución. Auto aprueba liquidación PAULA ANDREA TRUJILLO 07/03/2023 Ejecutivo Singular BANCO DE OCCIDENTE SA 05001310301220220047400 Marzo 7/2023 de costas elaborada por la Secretaría del Juzgado. RESTREPO Auto pone en conocimiento MARIA ELENA JARAMILLO MARTHA LIGIA ACOSTA 07/03/2023 05001310301220220049300 Divisorios Marzo 07/2023 Reconoce personería, requiere a las partes, **VELASQUEZ** ANGARITA agrega contestación a la demanda.

ESTADO No. 037	Fecha Estado: 08/03	Fecha Estado: 08/03/2023		Página: 2			
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220230002900	Verbal	SISTEMAS COLOMBIA SAS	CIDET	Auto resuelve recurso Marzo 7/2023 no repone auto del 07-02-2023, a partir del día siguiente a la notificación por estados del presente auto,	07/03/2023		

empezará a correr el término de traslado de la demanda al

Marzo 7/2023 por falta de competencia, ordena remitir al Civil

07/03/2023

07/03/2023

demandado recurrente. Auto rechaza demanda

Auto rechaza demanda

Marzo 7/2023 Dispone archivo.

Hipotecario Municipal de Medellín.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN

JOSE DAVID RAMIREZ

INVERSIONES MEDICA DE

ANTIOQUIA S.A.

RESTREPO

LA FECHA 08/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS RAVE

BANCOLOMBIA SA

ESTRADA

05001310301220230006400

05001310301220230008300

Verbal

Ejecutivo con Título

EDGAR MAURICIO GOMEZ CHAAR SECRETARIO (A)